



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0033-CU-2021
Piura, 26 de febrero de 2021**

VISTO

El expediente N° 0013-5600-21-2 de fecha 12 de enero de 2021, que remite el DR. JUAN RIVAS VALVERDE, Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, con oficio N° 0042-OCADM-UNP-2021 de fecha 12 de enero de 2021, la Jefa de la Oficina Central de Admisión, alcanza el Cuadro de Vacantes del Instituto de Enseñanza Pre Universitaria (IDEPUNP), correspondiente al Ciclo Marzo-Mayo 2021-I; para que sean tratadas en Comisión Académica y Posteriormente elevadas a Consejo Universitario para la aprobación correspondiente;

CUADRO N°03 : VACANTES-IDEPUNP CICLO MARZO-MAYO 2021

FACULTAD / ESCUELA	NUMERO DE VACANTES
Administración	15
Agronomía	8
Ingeniería Agrícola	6
Contabilidad	20
Economía	13
Ing. Industrial	8
Ing. Informática	8
Ing. Agroindustrial e Ind. Alimentarias	8
Ing. Mecatrónica	8
Ing. De Minas	8
Ing. Geológica	8
Ing. de Petróleo	12
Ing. Química	8
Ing. Ambiental y Seg. Industrial	12
Ing. Pesquera	15
Ing. Zootecnia	3
Medicina Veterinaria	4
Medicina Humana	5
Enfermería	5
Psicología	5
Obstetricia	5
Estomatología	5
Historia y Geografía	8
Lengua y Literatura	8
Educación Inicial	8
Educación Primaria	8
Ciencias de la Comunicación Social	8
Derecho y Ciencias políticas	6
Matemática	8
Física	10
Biología	8
Ing. Electrónica y Telecomunicaciones	10
Estadística	12
Ing. Civil	4
Arquitectura y Urbanismo	5
TOTAL GENERAL	292





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0033-CU-2021
Piura, 26 de febrero de 2021

Que, con oficio N° 092-VR. ACAD. -UNP-2021, de fecha 28 de enero de 2021, el Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional de Piura, informa que visto el cuadro de vacantes del Instituto de Enseñanza Pre Universitaria (IDEPUNP), correspondiente al Ciclo Marzo-Mayo 2021-I, se determinó:

UNO: Aprobar el Cuadro de Vacantes del Instituto de Enseñanza Pre Universitaria (IDEPUNP), correspondiente al Ciclo Marzo-Mayo 2021-I, como se detalla en cuadro anexo.

DOS: Elevar lo actuado al Despacho del señor Rector, a fin de que pasé al pleno de Consejo Universitario, para que actué de acuerdo a su competencia.

Que, de conformidad con el artículo 59.10 de la Ley Universitaria – Ley N° 30220 concordante con el artículo 174.11 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, prescribe, una de las atribuciones del Consejo Universitario es: Aprobar las modalidades de ingreso e incorporación a la Universidad. Asimismo, señalar anualmente el número de vacantes para el proceso ordinario de admisión, previa propuesta de las Facultades, en concordancia con el presupuesto y el Plan de Desarrollo de la Universidad.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura; señala en su Artículo 22° - Funciones de la Comisión Académica:

22.7.- "...Supervisar, evaluar y proponer mejoras en el Proceso de Admisión..."

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 26 de febrero de 2021 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **APROBAR**, el Cuadro de Vacantes del Instituto de Enseñanza Pre Universitaria IDEPUNP correspondiente al Ciclo Marzo-Mayo 2021, como se detalla en el cuadro N°03, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. - **DISPONER**, la publicación de la presente Resolución en la página web de la Universidad Nacional de Piura.


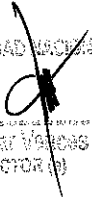
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector de la Universidad Nacional de Piura

(Fdo.) Mg. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

Anexo: Cuadro de Vacantes.

c.c.: RECTOR,DGA,VR.ACAD,OCP,OCA,OCARH,OCI,CIT(2),OCAJ,OCEP,ARCHIVO(2) 13 copias /MEL.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL



CUADRO Nº 03 : VACANTES - IDEPUNP CICLO MARZO - MAYO 2021

Facultad / Escuela	Número de Vacantes
Administración	15
Agronomía	8
Ingeniería Agrícola	6
Contabilidad	20
Economía	13
Ing. Industrial	8
Ing. Informática	8
Ing. Agroindustrial e Ind. Alimentarias	8
Ing. Mecatrónica	8
Ing. de Minas	8
Ing. Geológica	8
Ing. de Petróleo	12
Ing. Química	8
Ing. Ambiental y Seg. Industrial	12
Ing. Pesquera	15
Ing. Zootécnica	3
Medicina Veterinaria	4
Medicina Humana	5
Enfermería	5
Psicología	5
Obstetricia	5
Estomatología	5
Historia y Geografía	8
Lengua y Literatura	8



Educación Inicial	8
Educación Primaria	8
Ciencias de la Comunicación Social	8
Derecho y Ciencias Políticas	6
Matemática	8
Física	10
Biología	8
Ing. Electrónica y Telecomunicaciones	10
Estadística	12
Ing. Civil	4
Arquitectura y Urbanismo	5
TOTAL GENERAL	292